



## SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO II.—NÚMERO 63

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.  
COLABORACIÓN ESCOGIDA.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.  
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR, PROPIETARIO Y FUNDADOR:

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 17 de Mayo de 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. . . . . 0'50 ptas.  
FUERA, al trimestre . . . . . 2'00 »  
NÚMERO SUELTO . . . . . 0'10 »  
ANUNCIOS ECONÓMICOS.

### CONGRATULÉMONOS

Poco tiempo há dábamos noticia del proyecto de creación de un Centro montañés y copiábamos un párrafo de la circular, que para el objeto, giró la comisión, y en cuya circular, en elocuentes periodos, palpitaba la nota regionalista.

Hoy, con la satisfacción que sentimos siempre que algún acto público suma elementos á nuestra causa, vamos á ocuparnos de la solemnidad llevada á cabo en la corte por la colonia valenciana que inauguró con un espléndido banquete la serie de festejos que proyecta realizar, teniendo por lema la patriótica y simbólica *Señera*, pendón glorioso é histórico que un día fué distintivo del Rey Don Jaime y que hoy es enseña y escudo de la valencianista asociación.

Los muros del amplio salón estaban cubiertos de *Señeras* artísticamente franjeadas por guirnalda de flores traídas del pensil valenciano, y rompiendo las líneas del follaje y en medallones combinados con cintas y flores descollaban bustos de hombres célebres, músicos, poetas y artistas valencianos, vistas de la hermosa comarca que baña el Turia, cuadros representando tipos de la región valenciana, el *dulzainero*, el *femater* y por último, un artístico grupo formado por los típicos objetos que sintetizan las fiestas y tradiciones valencianas, coronado por el emblema de la trinidad regional simbolizada por los tres escudos de las provincias hermanas Valencia, Alicante y Castellón.

En fiesta tan fraternal no podían faltar los brindis en los que se pusiese de manifiesto por todos los comensales el amor á la *Pequeña Patria*, y no como quiera que fuere evidenciado por tal cual particular, sino puesto de manifiesto por un ilustre valenciano que al presente desempeña la alta misión de consejero de la Corona, el Sr. Navarro Reverter, ministro de Hacienda, que con patriota frase, entusiastas acentos y fácil palabra emitida correctamente en el dialecto del país valenciano, y partiendo del alegórico *Patria, Fides,*

*Amor*, invocación de los antiguos *felibrés*, sustentó principios como este:

“*Patria* es para los hijos de Valencia la tradicional *barraca*; *Fé*, el *Micallet*, que parece que lleva las preces de los valencianos al cielo, y *Amor* inspira y hace sentir la hermosura de las valencianas.

“Saludando á la *patria chica* cuyo arte nace en *El Españolito* y renace en Benlliure y en los pintores que han adornado este salón, saludo también—dijo—á la *patria grande*; de la cual nunca nos olvidaremos los valencianos.

Terminó el Ministro de Hacienda proponiendo que se dirigiese un telegrama á la prensa de la región valenciana participándola “que desde hoy tienen todos los valencianos una sucursal en Madrid.”

Mayor demostración de regionalismo y más amplias declaraciones no pueden caber en un hombre que por su delicada posición en el Gobierno de la nación tiene que rodearse de toda clase de prudencias, pudiendo asegurar que á no ser las trabas que á su sentimiento pátrio ponían las consideraciones antedichas, tal vez el ministro de Hacienda hiciera manifestaciones de más alcance que, si bien se reservó de hacerlas, no por eso dejaron de ser traducidas é interpretadas por cuantos, al terminar su oración regionalista, premiaron con sus aplausos las palabras salidas de los labios, pero inspiradas por el corazón del Sr. Navarro Reverter.

La idea, según se ve, cunde.

Lo que antes era objeto de acerbas críticas, de apasionados ataques, hoy se abre paso y halla ecos de simpatía en los altos Poderes del Estado. ¡El Regionalismo avanza!

Ante la egregia Señora que regenta el trono español, evolucionan sus danzas y dan idea de sus costumbres gallegos y catalanes, valencianos y montañeses, euskaros y asturianos, y aquella virtuosa dama tiene sonrisas de afecto para los que no quieren, ni pueden, ni deben abdicar de su origen, de sus tradiciones, de sus amores por la tierra en que por primera vez abrieron sus ojos á la luz.

Y es que el espíritu es nostálgico por esencia.

Y es que el orgullo de raza no se presta á imposiciones que le deshereden de su adorable genealogía.

Y es que en el corazón del hombre tiene echadas raíces hondísimas el amor á su región, y muere si se pretende estirpárselas, y mata antes de dejarse usurpar lo que más en estima tiene.

A la oposición de otros tiempos sucédele la tolerancia actual, al platonismo de ayer se sigue la acción rápida de hoy y no está lejano el día en que á las comarcas ó regiones que luchan en holocausto á su bienestar, á su abundancia y á su tranquilidad, se les conceda el derecho de su autonomía para su mayor progreso, para el mejor desenvolvimiento de sus justificadas pretensiones, para que más sepan y puedan querer á la Patria Grande que por serlo querer tanto, llegó á convertirse en monstruosa y fenomenal, metamorfoseándose en voraz Saturno que fenomenal y monstruosamente devora á sus propios hijos, aunque al hacerlo se exponga á difícilísimas digestiones por más que sea enorme el insaciable estómago de su centralismo.

La conquista del derecho individual, derecho divino en el historial de todo lo que vive, siente y piensa, obtenida será colectivamente, y á fuerza de evoluciones sociales desprovistas de toda anárquica revolución, vendrá por medio del convencimiento que es el mayor y más grande de los argumentos.

Bien hacen los hijos del oriente peninsular en agruparse en cohorte regional para demostrar lo que son y lo que valen.

Bien hacen los hijos del norte en proceder de igual suerte.

Bien hacen los hijos del medio día en secundar á aquellos.

Bien hacemos los hijos del noroeste en sentir idénticas aspiraciones, y bien haremos todos en establecer un pacto de unión que nos enaltezca y dignifique.

Galicia y Asturias, Cataluña y Aragón, Valencia y Andalucía, dándose fraternalmente la mano, irán prontamente estrechando el círculo hasta ce-



rrarlo del todo y formar de este modo la corona que ha de ceñir con blanda presión á todos los pueblos que en su centro se agitan, y quien sabe si siguiendo los crecientes impulsos de simpatía que por veces generan chispazos de adhesión, la Lusitania dependiente de la dominación británica dentro de su constitución independiente, propenderá á ser el nexo donde radique la unión ibérica, que si esto acontece... entonces la *Patria Grande* volverá á brillar con rayos tan esplendentes como en los tiempos aquellos en que á otros emisferios mandaba á hombres como Colón, Pizarro, Cortés y Juan de Austria, tiempos en que los días eran tan luminosos como obscura es la noche del presente.

El Regionalismo avanza; sus adeptos se multiplican...

Ayer el Sr. Silvela, hoy el Sr. Navarro Reverter... Cataluña y Galicia antes, Aragón, Santander y Valencia, después... Mañana, todos...

¡Congratulémonos!...

### Colegio de Sordo-mudos y Ciegos DE SANTIAGO

EL vetusto convento de Santo Domingo llamado á ser el panteón de gallegos ilustres, y en el cual tiene ya digno puesto nuestra inmortal Rosalía Castro, ocupa lo que antes eran habitaciones de los frailes, en asilos benéficos.

En el ala derecha hállase instalado el Hospicio y en la izquierda tiene su residencia el colegio de sordo-mudos y ciegos.

Cuarenta son las plazas que subvencionan las cuatro diputaciones gallegas, diez cada una, comprendiéndose en ellas, entre varones y hembras, ciegos, mudos y sordos.

En la actualidad hay vacantes cuatro de aquellas puesto que en el colegio solo existen treinta sordo-mudos y seis ciegos.

No obstante ser fiesta nacional el lunes 4 del corriente, con motivo del descubrimiento de la hermosa lápida que los escolares dedicaron á los héroes del Batallón Literario, el digno é ilustrado director de aquel colegio don Manuel López Navalón, tuvo á bien diferir á nuestras indicaciones haciéndonos penetrar en el edificio y á las salas de clases donde hemos podido ver lo pobre de su ajuar y la insuficiencia del menaje con que allí se cuenta para la enseñanza de los que toda su instrucción la deben á la demostración práctica por medio de objetos que más que á su inteligencia, les hablen á los sentidos á fin de que aquella se despierte y adquiera el conocimiento de la significación material de las ideas.

Merecen, pues, censura las diputaciones provinciales por lo descuidado que tienen aquel centro docente donde falta material, y de desear fuera que interesándose algo más por el mismo, lo dotasen de cuanto es necesario para instruir á aquellos infelices seres dignos de toda conmiseración y que deben cuanto saben á la competencia y des-

xelos de su paciente director el dicho Sr. López. Merced á la amabilidad de este señor hemos asistido á una especie de exámen á que sometió á algunos de sus alumnos.

El ciego adulto Juan Calvo y el niño Luisito Agote, ambos coruñeses, practicaron ejercicios que fueron una buena prueba de su suficiencia. El primero sobre todo, nos llenó de admiración al leer de corrido pasando los dedos sobre los signos en relieve impresos en el papel; al escribir sobre un plano cuadriculado valiéndose de un punzón y un lápiz, de cuya escritura nos ha dado ejemplares, al verle reproducir con alambres diferentes figuras geométricas desarrollando problemas exactos y sin vacilación de ningún género; al observar su dominio en la geografía pasando la mano por la esfera terrestre con demarcaciones en relieve, sin equivocarse y dándonos una completa disertación geográfica cual lo haría el más experto discípulo de dicha asignatura que, con reconocida afición á estos estudios, no careciese del interesante sentido de la vista.

Verdaderamente, asombran los adelantados de aquel jóven y la suma de paciencia que por hacerselos adquirir debe de haberse empleado.

Después de presenciar los trabajos de los ciegos, tocóles practicar los suyos á los sordo-mudos quienes en el encerado hicieron ejercicios de escritura y aritmética y dieron explicación de infinidad de objetos que se les presentaban detallándonos su uso, materia de que eran formados, quienes entendían en su fabricación y otros pormenores, así como dieron patentes muestras de su conocimiento de la gramática castellana, descomponiendo las oraciones, distinguiendo prosódica y ortográficamente el valor de las palabras y su sentido etimológico y traduciendo cuantas acciones ejecutábamos, lo que acusa un alcance intelectual muy superior á cuanto pudiéramos imaginarnos pues hasta hay sordo-mudos que con potente voz pronuncian y vocalizan buena cantidad de palabras.

Si lástima dá contemplar esos seres desgraciados á los que la naturaleza privó de algún sentido corporal, consuela el observarlos aptos para la vida sabiéndose ganar el sustento por medio de un trabajo honroso sin apelar á la mendicidad que siempre tiene algo de humillante.

Por eso no nos cansaremos de ensalzar cual se merecen á esos mártires de la enseñanza, sobre todo á los que dedicando sus afanes á la instrucción de los desprovistos de algún sentido importante, necesitan una resignación á toda prueba si han de sacar provechoso fruto de los encomendados á su penosa tarea, y por esta razón no escatimámos nuestros elogios al antes citado director del colegio de sordo-mudos y ciegos de Santiago D. Manuel López Navalón y á sus dignos comprofesores por el éxito que obtienen de sus sacrificios, tributando, al paso, nuestra felicitación á los alumnos que tan bien saben aprovechar las lecciones de sus maestros.

Al observar con la seriedad del caso

las disposiciones de aquellos desgraciados, hubimos de reflexionar cuales eran aquellos para cuya enseñanza necesitase mayor dosis de paciencia y quienes la aprovechan mejor.

El ciego carece de un órgano corporal principalísimo, pero tiene viva la inteligencia, y aunque desconoce los fenómenos de la luz y las particularidades de los colores, se dá cuenta de ellos, y al oír cualesquiera conversación aprende intuitivamente cuanto precisa para saber y apreciar el valor de las ideas que á su mente acuden, pudiendo tomar parte de palabra en las discusiones que se susciten sacando de ellas conjeturas y consecuencias que aumentan el tesoro de sus conocimientos, pudiendo colocarse en la categoría de ser pensante, razonable y activo.

El sordo-mudo es siempre un ser pasivo, no razona, ni piensa, ni conoce más que aquello que por la vista le entró; su inteligencia es negativa, no discute, no puede discutir, y por lo tanto, como por la falta del oído y de la palabra le es negada la controversia que desenvuelve la masa gris donde radica la esencia intelectual, es sólo un ente que, huérfano de raciocinio, se convierte en una especie de estatua carnal con movimiento propio y dotada con todas las necesidades materiales que son impuestas á todo lo que vive la vida animal, vida de automática con afectividades, pero sin discernimiento más que para evitar los peligros que adivina su inconsciencia.

Establecido el paralelo resulta que, si ámbos son desdichados, lo es sin disputa alguna mucho más el sordo-mudo.

La fisonomía del ciego siempre está animada por la sonrisa que da la resignación cuando en la desgracia hay compensaciones que la aminoran; en los rasgos fisonómicos del sordo, contraidos por una especie de parálisis que los congestiona, se revela la idiotéz convulsionada por la desesperación que produce la desconfianza engendrada por la susceptibilidad atrabiliaria del que al notar los gestos de los interlocutores, supónese ser el objeto del desprecio ó de la befa de todos.

De aquí el que esa desconfianza y continuo mal humorismo haga más difícil la gestión del mentor.

El análisis de cuestión tan compleja llevaríanos á estudios que nos harían ir demasiado lejos y que no encajan en un artículo destinado únicamente á reseñar impresiones con toda abstención de juicios.

Creemos que las diputaciones provinciales harían bien en aumentar el número de plazas en aquel colegio de sordo-mudos y ciegos, puesto que por desdicha, abundan los infelices que se encuentran en el caso de obtener los beneficios de la caridad, y mucho habrían de agradecerles los que ya disfrutan de aquellos beneficios, que se les mejorase el material con que aprenden y se aumentase en clase y número.

Y lo creemos tanto más, cuanto que, por influencias, suelen cargar sus presupuestos con subvenciones para cosas



frívolas, cuando no inútiles del todo, desatendiendo otras de indiscutible importancia y de caridad reconocida. Bueno fuera que alguna vez se antepusiera esta á las componendas de una pernicioso política y á las imposiciones del egoístico compadrazgo.

El centro docente que á la ligera hemos reseñado, honra á ciudad tan ilustrada como Santiago donde residen todos los establecimientos que abren amplia senda á los que consagran su existencia á la posesión del saber humano que modifica los caracteres, regenera las costumbres, rejuvenece el espíritu y hace á los hombres dignos de la misión que les es conferida al venir al mundo, perfeccionando su intelecto y sintiendo noble ambición de inmortalizar su nombre con acciones merecedoras de una eterna recompensa,

G. S. R.

## EXPOSICIÓN REGIONAL DE LUGO

### PROGRAMA

DE LOS

Certámenes de composición y ejecución musical

#### CERTAMEN DE COMPOSICION

##### TEMA 1.º

*Fantasia militar*, para banda formada del instrumental que se halla en la 5.ª de las Bases de este Programa. Premio de honor: un valioso *Reloj-saboneta de oro*, con cifra y corona real grabadas, ofrecido por Su Majestad la Reina Regente (q. D. g.)

##### TEMA 2.º

*Andante cantabile y scherzo brillante*, para piano con acompañamiento de harmonium é instrumentos de arco. Premio: una artística y simbólica *Estátua de bronce*, regalada por S. A. la Serma. Infanta D.ª Maria Isabel Francisca de Asís.

##### TEMA 3.º

*Melodía gallega*, para Orfeón, basada en un canto de *alalá*, recomendándose la mayor variedad en el desarrollo de esta obra y el mayor interés en la modulación, y reservándose la elección de letra al compositor. Premio: *Doscientas cincuenta pesetas*, de la Excm. Diputación provincial.

##### TEMA 4.º

*Album de música gallega*, para piano, habiendo de ser preferido, no el volumen que se distinga por lo numeroso de los cantos y bailes que contenga, sino aquel en cuyas transcripciones guarde más respeto á la verdad melódica y rítmica del género esencialmente popular, y se emplee la mayor sobriedad harmónica. Premio: *Cuatrocientas pesetas*.

#### CERTAMEN DE EJECUCION

##### DE ORFEONES

Se señalan dos premios, el primero de *tres mil pesetas*, y el segundo de *dos mil*, á los Orfeones á quienes el Jurado los adjudique por la ejecución de la partitura que oportunamente se les designará y por la que canten de libre elección.

##### DE BANDAS

Se señalan otros dos premios, el primero de *tres mil pesetas* y el segundo

de *dos mil*, á las Bandas á quienes el Jurado también los adjudique por la ejecución de la partitura que se les designe y por la que presenten de libre elección.

#### DE CONCERTISTAS

Se otorgará como premio una espléndida *Pulsera de oro y pedrería*, regalo del Excmo. Sr. D. Guillermo J. de Osma, Diputado á Cortes por esta provincia, á la Señorita que ejecute al piano la obra cuya designación se anunciará oportunamente, y la de concierto que adopte de libre elección.

Se concederá otro premio, consistente en un magnífico *Objeto artístico*, del «Círculo de las Artes», al violinista que ejecute la obra que se dará á conocer también con la debida antelación, y la de concierto que igualmente se reserva á su elección.

### BASES

1.ª Hasta el día 30 de Junio inclusive, se admiten en la Secretaría de la Comisión organizadora de estos Certámenes, las partituras que opten á los premios ofrecidos. Todas se remitirán ó entregarán sin firma, escribiendo en ellas los autores un lema que las distinga y acompañándolas de un pliego, cerrado y lacrado, dentro del cual consten el nombre y el domicilio de aquéllos y en cuyo sobre se reproduzca el lema y exprese el premio á que se opta. Por riguroso orden de presentación, se anunciará el recibo en los periódicos locales.

2.ª Las obras han de ser originales é inéditas y reunir mérito suficiente para la consecución de premio, no bastando el relativo que pudiera establecerse entre las presentadas. La Comisión organizadora gestiona, con fundadas esperanzas de éxito, que en la sección de música de la Real Academia de Bellas y Nobles Artes de San Fernando se constituya el Jurado calificador, al cual se reserva la facultad de declarar desiertos los temas para los que no haya trabajos que reuman las condición expuesta, y de conceder, además de los premios del Programa, los accesits y menciones honoríficas que considere necesarios.

3.ª Los autores de las obras que alcancen los premios señalados, entrarán en posesión de los derechos de propiedad, sin mas limitaciones que la de poder en todo tiempo ejecutarse en Lugo las partituras, ya sea por los elementos que primeramente las den á conocer, ya por los que se organicen en esta capital bajo los auspicios de cualesquiera Corporaciones ó Sociedades. Con tal objeto no se devuelven los manuscritos originales.

4.ª Celebrado que sea el Certamen de composición, quedarán bajo la custodia de la Comisión las obras no premiadas. Los autores que antes de esa fecha las pidan, reproducirán en su reclamación, como contraseña, el primer fragmento de la partitura de que se trate, entendiéndose que el compromiso de la Comisión caduca el día 31 de Diciembre de este año.

5.ª El instrumental á que debe ajustarse la partitura de banda es el siguiente: flauta ó flautin en re bemol;

requinto, clarinetes principal, primeros, segundo y tercero; saxofones primeros y segundos en mi bemol y bajos en si bemol; fliccornios primero y segundo; cornetas primeros y segundos; trompas en mi bemol; trombones, barítonos, bombardinos primero y segundo y bajos, todos en do; batería

6.ª Los Certámenes de ejecución tendrán efecto en distintos días del mes de Septiembre. Para que puedan verificarse los de colectividades, será indispensable que á ellos concurren, por lo menos, tres Orfeones y tres Bandas. Si después de hecha la inscripción, no pudiese alguna de estas corporaciones asistir al respectivo Certamen, lo avisará, sin pérdida de tiempo, á fin de evitar el viaje á las restantes, en el caso de que no formen número suficiente para la celebración del acto á que son convocadas.

7.ª Las solicitudes ó comunicaciones para la inscripción de Orfeones y Bandas se reciben hasta el día 31 de Julio, debiendo consignarse en dichos documentos el número exacto de individuos de que conste la colectividad que ofrece su concurrencia. Antes del 30 de Junio se participarán á todas las inscriptas, y harán públicos á la vez, tanto las fechas marcadas para la realización de los Certámenes, como la elección de las obras de tema que se impongan por la Comisión organizadora, y que serán escritas ó arregladas expresamente por estas solemnidades.

8.ª El plazo para la inscripción de concertistas no se cerrará hasta el día 31 de Agosto, quedando la Comisión obligada á dar conocimiento de las obras que adopte para piano y violín, al propio tiempo que lo haga de las que se refieren á las colectividades.

9.ª Además de ser aplicables á los Certámenes de ejecución el mismo principio y las facultades que la Base 2.ª establece para otorgar las recompensas del Programa, declararlas desiertas, ó ampliarlas, creando los accesits y menciones honoríficas que se consideren necesarios, el Jurado tendrá en cuenta el alcance de las obras de libre elección, aquilatando su importancia artística y el acierto en la interpretación, para el más completo fundamento de sus veredictos. A este fin, los Orfeones, Bandas y concertistas enviarán dos ejemplares de las partituras que elijan, antes del día 10 de Septiembre.

10. Los veredictos del Jurado, relativos á colectividades, se harán públicos en el local donde tengan lugar los Certámenes, si aquéllos fuesen inmediatamente pronunciados, ó á las doce de la mañana del siguiente día en el salón de actos del Palacio de la Exposición Regional.

11. Las colectividades premiadas y no premiadas contraen el compromiso de tomar parte en un festival artístico que se organizará, el día inmediato también al del respectivo Certamen, en el sitio que la Comisión organizadora fije, pnesta de acuerdo con el Comité Ejecutivo de la Exposición.

12. Habiendo de verificarse en una misma solemnidad los Certámenes de composición y concertistas, al finalizar dicho acto se procederá á la apertura



de los pliegos que contengan los nombres de los compositores laureados, distribuyéndose los premios obtenidos por uno y otro concepto después de leerse los veredictos de ambos Jurados.

En justa y merecida deferencia a las colectividades de fuera de Lugo que concurren a estos festivales, sólo tomarán parte en ellos cooperando a su mayor brillantez, el laureado *Orfeón Gallego* y la aplaudida Banda de música del Regimiento infantería de Luzón, residentes en esta capital. También se abstendrán de mostrarse aspirantes a los premios de composición los profesores que pertenecen a la Comisión organizadora, renunciando, además, al desempeño de las funciones de Jurados en los Certámenes de ejecución, las cuales recaerán en competentes y afamados maestros extraños a la localidad.

Lugo, 20 de Abril de 1896.

LA COMISION ORGANIZADORA

El Presidente, Juan Montes.—Los Vocales, Leandro Rodriguez Piedra, —Octavio Torre y Garcia.—Francisco Garcia Armero.—Enrique Rodriguez Garrido.—Purificación A. de Cora.—Camilo López Pardo.—Pedro de Irizar.—Indalecio Varela Lenzano.—Los Secretarios, Segismundo Rois.—Emilio Tapia y Rivas.

## Campo neutral

### LOS ORIGENES DEL GALLEGO

La lengua lusitana no es el idioma propio y natural de los gallegos

(CONCLUSIÓN)

EN vista de las anteriores explicaciones, claramente se desprende que la sílaba predominante, ó sea aquella que recibe la plenitud del hálito sonoro, será la última de la palabra, la penúltima, ó la antepenúltima, en cuyo caso, lo mismo que en castellano, somos de parecer que debieran clasificarse las voces del dialecto gallego en: *agudas, comunes y esdrújulas*, y adoptar el sistema de acentos para las voces de nuestro idioma regional, según se observa en el siguiente cuadro:

PALABRAS AGUDAS TERMINADAS EN VOCAL: *gravedá, ichó, osté, pitimini.*

IDEM TERMINADAS EN CONSONANTE: *fozon, hirman, impar, largor, lombris, mandil, ollomol, patatus.*

PALABRAS ESDRÚJULAS: *brétema, nádega, tépedo, frábica, gómíto, impeto.*

MONOSÍLABOS TERMINADOS EN VOCAL: *prá, pro, sá, bo, má, dó, pe, ra.*

IDEM TERMINADOS EN CONSONANTE: *non, fol, mor, il, lan, lus, quer.*

Ahora bien, vista la sencillez de la anterior doctrina ¿por qué no hemos de apelar a nuestra incomparable lengua castellana para suplir lo que falta en la lengua regional de los gallegos? Para que sea un hecho lo que nuestro querido amigo el docto catedrático de la Universidad Compostelana, don Alfredo Brañas asegura en su culto artículo sobre «As lengas regionales» (1) ¿no sería

ventajoso que tratáramos de cultivar las dos lenguas, toda vez que están unidas por vínculos tan estrechos, que no pueden romperse, á no ser por medio de la emancipación, perjudicando así la unidad del territorio? ¿por qué, como los portugueses, hemos de renegar de nuestra gloriosa pátria española, cuyos hijos llevaron sus armas victoriosas, su religión, su civilización y cultura hasta los últimos confines del Universo?

Cese ya esa infundada manía de censurar todo cuanto dicta la Academia española, y convenzámonos que, abrigando esta docta Corporación en su seno individuos tan eminentemente ilustrados que, no solo son la gloria de nuestra pátria, sino la admiración de las naciones civilizadas, asaz injustificado es el desden con que algunos Aristarcos modernos suelen tildar los acuerdos de la insigne Academia, cultivadora de la incomparable lengua española.

Explicada ya la doctrina necesaria para la inteligencia del punto primordial, en que se halla basada nuestra disertación, cúmplenos tan solo decir que es ineficaz y absurda la duplicación de vocales para la acentuación final de las palabras, pues, siendo los monosílabos ya largos por su naturaleza, á causa de predominar sobre ellos la corriente pulmonar, productora del sonido, ó más bien dicho recibiendo estas la plenitud de la corriente aerea, es innecesario uno de los elementos de la duplicación, puesto que, de consignarlos ambos, resultaría una sílaba más, siendo breve la última por ser vocal, como se observa en la primera persona del verbo gallego *voar* (volar), que dice *voa*, siendo de todo punto imprescindible señalar con acento agudo la segunda *o*, ó sea la vocal final, se hubiéramos de decir *voó*.

Corroboran nuestra doctrina los siguientes vocablos del idioma castellano: la palabra *vehemente* no tiene el acento tónico en ninguna de las sílabas duplicadas, sino en la penúltima, por ser común, y, habiendo de ser así, habría necesidad de señalar con acento agudo la segunda *e* de la duplicación, y entonces sería esdrújula; lo mismo sucede en las voces *Saavedra, cooperar, preeminencia*; si la segunda *i* de *piisimo* es larga, debe su acentuación á la naturaleza de los superlativos castellanos, cuyas terminaciones forman siempre vocablos esdrújulos, y finalmente la segunda *o* de la palabra *loor* no es larga por la duplicación, sino por terminar en consonante, según se desprende de la doctrina que sobre el particular dejamos expuesta.

Oigamos lo que dice ahora acerca del particular el ilustrado autor de «A Tecedeira de Bonaval.»

«O conto é cas vocales largas ou dobres. Si tiveramos, como os gregos, sinos distintos pra espresar as vocales largas ou breves entonces xa non había custión; pero como tales sinos que nol-os derá! hay que acudir a outros medios. Os medios hastra agora empregados pra caso reducense á dous; ou repetir a vocal breve cando ten o valor de larga, ou marca-la con un acento ou cousa somellante. A min paréceme preferible o primeiro medio, porque o acento sol facer mais cortados e irtosos sonidos, e, por consiguiente, failles perder aquela pastosidá e aquela moleza que está tan ben na nosa fala. Este, por outra parte, é o recurso que empregaron os nosos vellos, como se pode ver pol-as escrituras antigas.»

Acatamos hasta la veneración todo cuanto dice y escribe el docto Sr. Ferreiro; pero perdónenos el insigne canónigo de la Catedral Compostelana, si le hacemos observar que la *moleza* y *pastosidá*, á que alude, no está en la duplicación de vocales, según ya hemos hecho ver de una manera clara é inconcusa, sino en la acertada combinación de vocales distintas, así como también la armonía del lenguaje castellano se logra con la acertada distribución y alternativa de voca-

les y consonantes: no seamos tan tradicionalistas hasta el extremo de infringir los más trascendentales preceptos de la prosodia pues, si nuestros abuelos han hecho caso omiso en muchas ocasiones de las reglas de fonación, nosotros estamos en el deber de corregir sus yerros para la cultura de nuestro idioma regional sin perder de vista su genial nativo.

Reanudando el hilo de nuestra interrumpida digresión, nos resta solo añadir que sería muy conveniente sino necesario adoptar el sistema de reforma de que dejamos hecho mérito; pues, si para cubrir la desnudez de nuestra lengua en materia de prosodia, hubiéramos de recurrir á la de los portugueses, tendríamos que retroceder al tiempo de la promulgación de las doce tablas y adoptar el uso de los acentos grave y circunflejo que aun están en uso entre los lusitanos, cuya aplicación importada de la lengua latina se desconoce en la actualidad por haberse perdido en la noche tenebrosa del olvido, pues solo los cultivadores de la lengua universal perteneciente á la ciudad eterna que florecieron en la edad de oro conocían el verdadero tono y canto literal con que se dice empleaban estos dos signos.

Bien parados estaríamos, si echáramos mano de las insulsas reglas que se consignan en las gramáticas de Bento José Oliveira, publicada en 1892, en la de Adolfo Coello, edictada en 1891, y finalmente la de Macedo, cuya quinta edición vio la luz pública en 1875 y cuyo autor consigna un abundantísimo catálogo de reglas inútiles sobre la aplicación de los tres acentos agudo, grave y circunflejo, resultando de todo esto un inmenso caudal de *fárrago* incomprensible é inútil, toda vez que tales reglas se hallan fundadas en los preceptos latinos de vocal ante vocal, vocal final breve, posición de dos consonantes, incrementos, pies dáctilos, etc. etc., antigualla que costó tan furibundas azotainas y crueles palmetadas á los jóvenes principiantes, que se sometían bajo la férula conventual para el estudio de la lengua latina.

Bien parado quedaría el idioma gallego, si para establecer con decoro la ortografía de la misma, mendigáramos las vetustas reglas de los lusitanos, en las cuales se consignan un sinnúmero de letras dobles tales como: las *dd, cc, mm, nn, ss, pp, tt, gg, bb, ff*, y de letras compuestas tales como: *lh, nh, rh, th, ph*, inventadas poco después de la salida del Arca de Noé para tormento de filólogos y cuya aplicación se desconoce hoy por completo por haber desaparecido ya en la literatura moderna los fundados motivos que dieron lugar á su invención. Veanse sobre esta materia las gramáticas citadas y la obra titulada «Origem é Orthographia da lingua portuguesa por Duarte Nunes do Leão» y se observará que no exageramos al asegurar que los portugueses son tradicionalistas hasta el extremo de ir atesorando, como la pega, cual reliquias de inmenso valor, para condecorar con ellas su abigarrada ortografía, todos los elementos que caracterizaron las lenguas con que se entendieron nuestros progenitores, desde que se plantó la primera viña hasta la presente generación.

Para poner punto á nuestra disertación; solo nos resta añadir que edificar nuestra ortografía sobre los nobles restos, que aun nos quedan del romance gallego bajo la protección de la lengua lusitana, equivale á desprenderse de un hermoso ropaje para engalanarse con otro más modesto.

MANUEL R. RODRIGUEZ

Santiago

(NOTA) Como ya hemos manifestado más de una vez la REVISTA GALLEGA no se hace solidaria de las opiniones que emiten los que nos honran con su colaboración, especialmente en el *Campo Neutral*.

(1) Este interesante artículo vio la luz pública en *El Alcance*, periódico de esta localidad número 308, correspondiente al día 6 de Diciembre próximo pasado; aconsejamos al Sr. Salinas que reproduzca el aludido escrito en su REVISTA por ser una verdadera joya de nuestra literatura gallega.



## Prosa y Verso

### COUSAS DA ESPANA

(DE ANGEL R. CHAVES)

¡Canto valor! ¡Qué arroxo e gentileza!  
Eso se chama desprecial-a morte!...  
Vedeo da fera besta o tumbo forte  
Bulrar lixeiro co a gentil destreza.  
Outra vez n-o cabalo ten firmeza:  
Chamando c'o rexon á nova sorte,  
Esnauquizando o astil, fero Mavorte,  
Rende aos seus pes do touro a fortaleza.  
Rei Felipo, estar podes argullosa  
Ao mirar por cen nobres cometido  
Un feito tal que raia en fazañoso.  
¡E lástima, pardiola, que o gemido  
Traia en tal hora o eco vergoñoso  
Que che relembra o Portugal perdido!

CARLOS FLORENCIO.

### DE MIN MESMO

(DE ANACREONTE)

Cando eu bebo adormento os cuidados,  
E nada me importan  
Os quebrantos, fatigas e penas,  
Que a vida empezoñan.  
Dos meus rogos a Morte non cuida,  
Ei d'ir ás suas poutas:  
¿A qué andare no mundo engañados  
Pasando zozobras?  
¿A beber! De Baco deixemos  
Valeiral-as copas,  
Que bebendo sepultas se quedan  
As ansias noxosas.

FLORENCIO VAAMONDE.

## Crónica Semanal

### PALIQUE

—¡Santa María—*ora pro novis!* ¡Santa Dei genitris—*ora pro novis!* Santa Virgo...!  
—¿Qué xuncras de letaiña ves ti cantando, Mingote?  
—Elle para que veña á sequía, pois con tanto chover imonos tornar todos en rás ou en cágados. ¡Brrrrrrrú...!  
—¡Pero acouga, gran rillote, e non sacodas mais a chaqueta que me enches a casa de auga, condanado!  
—¡Cale, ho! e alabe á Deus pois tiñamos necesidade da chuvia!  
—Home, sin: ben se ve que fixeron efeuto as rogativas.  
—Eu lle direi; non nego que non fosen a causa de que chovera por habelas atendido o que está enriba; pero se tal siguridade había ¿por qué non as fixeron denantes?  
—¿Cando?  
—Pois cando escomezou á facer falta a auga para as terras.  
—Non foron fora de tempo e ja ves como Deus fixo caso.  
—E que hai quen dí que ordenouse a saída das rogativas percisamente n-o tempo anonciado en que habería de cair auga larga, por un señor astrónimo que lle chaman *Eunonllosón*.  
—Bueno, pois se non ó eres...  
—¿El vosté que dí, tío Chinto?  
—¿Non dixeches *eu non llo son*,...?  
—¡Sei que ten ganas de lería! *Eunonllosón* chámanlle ao astrónimo que vatecinou a chuvia.  
—¡Ah! vamos., pois non che ten mal nome.  
—Como seu nome ser este non é; á él chá-

manlle *León Hermoso*, pero como para tere importancia n-esta terra fai falta que se teña un alcume estranxeiro, o tal descompuxo seu nome e apelido e bautizouse de aquel geito.

—¡Estache ben! pero non queiras facer chistes asegurando ou dando á entender que a chuvia veu non pol-as rogativas senon porque así lle cumpreu ao tempo.

—Eu non aseguro nin dou á entender nada; non fago mais que repetir ó que ouzo por ehi ás gentes.

—E que as gentes moitas veces dan en dicir necesidades.

—Tamén é certo, e como necios abóndanlle hastra n-as mesmas reduciós dos boletis, que pensando facer gracea co as suas pardioladas, soilo ispiran sentimento porque non entenden que non os chama o demo pol-o camiño dos chistes, e outeñen o disprezo por risposta.

—Que, ao derradeiro, non che é mal castigo.

—Porque dígolle que anda por ahí cada critico...

—Agora puxose eso de moda e...

—Como moda a que teñen en proyeuto os astudiantes.

—¡Sei que sin!

—Fegurese que tiveron unha reunión en Santiago para lle rogar ao señor Ministro de Fomento que os deixen vistír á moda antiga.

—¿Qué me dis, Minguínos?

—O que lle conto.

—¿E como era a moda antiga?

—Pois ire co as pernas ao ar...

—¿Qué paveros...!

—¡Escoite, hol co as pernas ao ar, pero con medeas pretas, zapato baixo con fibela, calzón curto, solmentres hastra as coxas, chupa...

—¡Chupa ti e o diaño que te acarrea...!

—¡Jesús, tío Chinto, que genio tan solfúrico ten! Chupa é a chaquetilla moi cinguida ao corpo.

—¡Ah, eso eche outra cousa!

—Ademais queren levar manteo como os cregos e chapeo de tres cornos.

—¡Home, parezme que ben lle abondaba dous, como os de certos homes!

—Ten que sere asina: trecórneo, ja ve, tres cornos.

—Bueno, home, bueno, por corno mais ou menos que non quede.

—Con que fegúrese se estarán lindos do todo, mais se levan bastón con bolras como outros queren.

—Somellarán vivir en preno antroido.

—¡Ah! esquencíame: seique tamen queren poñer escola para deprender á tocar á guitarra, e os ferros, á as castañolas, e a bamburria, e o virolin, e a frauta...

—¡E o bombo, e o violón, e o pimporro...! ¡Diaño contigo!

—Non, o pimporro tocaranno os nenos do hespicio, o violón noso Concello e o bombo moitos peródicos de eiquí.

—¿E por qué, Mingos?

—Por eso do batallón infantil: n-o hespicio estanlles insinando a vinte dos alí acollidos á tocar o pimporro e mais outros instrumentos para que compoñan a banda de música do tal batallón, e ja teñen en insayo a Marcha Rial, a marcha de *Cádiz*, a marcha do Tambor de granadeiros...

—¡Home, todas son marchas!

—Tamen lles insinan a *Muiñeira* e o *tángano* da Gran vía.

—Falta fai que a via sexa ven grande para que por ela marchen tantas marchas.

—O conto está en que agora os pandotes dos pais dos rapaces que formen o batallón teñen que pagar da sua faltriqueira os oniformes tras de adivertire seus fillos ao pobo.

—¡Carestas! érase o que faltaba... ainda che non vin outra.

—Per eso lle dixen que os do Concello tocaban o violón.

—¿E a prensa da todo esto por ben feito?

—Pois, por eso tamén lle dixen que tocaba o bombo.

—De sorte que todo serán tocamentos n-as vosas festas.

—Tanto como eso non, haberá outras: pol-o de pronto os dependentes de comercio van dar unha *catada*...

—¿Unha qué?

—Van correr xatos n-a praza de touros: haberá espadas que metarán o ferro pol-os ollos ou pol-o rabo do juvenco; banderilleiros que cravarán o anzó n-a tripa do animal e cabaleiros que picarán con varas... de mi-dir lenzos.

—¡E mais estarán en caraute!

—Tamén haberá n-a dita praza carreiras de velocipos...

—De *latocipos*, dirás ti, porque non vin latosos mais estomballistas que estes velocipeiros...

—E *velousel*...

—El veraos que eu non penso.

—*Velousel* elle o sítio por onde corren... vosté non entende o ruso.

—Nin falta que che me fai, porque ouce un tanta cherigotada tan sen sostancia que mesmo adocea.

—Pois háiselle que ir modernizando.

—Non quero nada que non sexa natural, Mingote.

—Non quererá, mais hoxe en día todo elle artificial, tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

## Críticas

### NUESTROS PINTORES

PARDO REGUERA

Expuso estos días un retrato de D. Eusebio da Guarda encargado por nuestro Ayuntamiento para ser colocado en el salón de sesiones en agradecimiento á los beneficios que al pueblo hizo con la donación de edificios tan suntuosos como la Capilla de San Andrés, el Instituto y las escuelas en edificación.

El retrato es de un parecido notable y tanto en dibujo como en color, al decir de los inteligentes, no deja nada que desear.

Plácemes merece el Sr. Pardo Reguera que ya antes de ahora nos ha dado inequívocas muestras de su suficiencia.

\* \*

OVIDIO MURGUIA

Este joven pintor, que perfila sus paisajes con un conocimiento de verdadero maestro, ha presentado un estudio de figura digno de admiración.

El torso de aquel niño que vuelto hacia la pared se ha quedado dormido en su asiento, es un torso en el que hay corrección en el dibujo y verdadero color en la encarnadura.

La posición de la figura es naturalísima y aunque en los accesorios parécenos que huelga la sillita de tijera colocada en primer término, están aquellos perfectamente delineados, así como el sombreado y plegaduras de las ropas.

Ovidio que ya tiene bien cimentada su fama como paisista ha dado un gran paso en la pintura de figura que será precursor de la gloria que le espera en la senda que ya inició con otro retrato que ha meses expuso y que tituló *El Amor dormido*.

Dámosle nuestra enhorabuena y este consejo: Que trabaje mucho.

\* \*

ENRIQUE PULLEIRO

Expone á la espectación del público un retrato de su hermano D. José, Comandante de Infantería con el traje que usa en la ma-



migua, sin que le falte ni el pito que tiene colgado en un ojal.

El cuadro es una de tantas obras pictóricas que como salida del pincel del Sr. Pulleiro, pintor genial de nuestros prados y romerías, tiene el privilegio de hacer parar ante el escaparate en que presenta sus cuadros, á todos los transeuntes.

Hay en dicho retrato bastante parecido y es de aquellos en los que no hay necesidad de escribir: *Este es... fulano*.

Enrique Pulleiro es incansable y su fecundidad es tanta que á menudo nos asombra con la exhibición de sus lienzos que tienen mucho de la escuela flamenca, aunque á decir la verdad, si bien hay reminiscencias de dicha escuela en todo cuanto produce, lo cierto es que ha conseguido en nuestra tierra crearse una especialísima.

Pinte mucho y no le arredren las censuras de sus émulos.

ORSINO.

## Informaciones

### LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

La fiesta de los dependientes de comercio de esta capital que debía celebrarse el día 31 del corriente mes, como habíamos anunciado, quedó aplazada definitivamente para el día 7 del próximo mes de Junio, según acuerdo tomado por la comisión organizadora y la

Asociación de la Cruz Roja por exigirlo así el mayor incremento que piensan dar al espectáculo sus estuistas iniciadores.

Sabemos que la Plaza de Toros, debido á la reconocida filantropía de sus propietarios nuestros estimados convecinos los señores don Juan Antonio Vela y D. Juan Mesa, ha sido cedida gratuitamente.

Plácemes sinceros merecen los señores Vela y Mesa por su noble proceder y por coadyuvar de manera tan eficaz y desinteresada á la realización de la benéfica obra emprendida con decisivos entusiasmos por los jóvenes comerciantes de esta ciudad.

Con otra ayuda importante que no era de sospechar cuentan ya los organizadores del festival, pues el acreditado novillero *Dominguín*, conocido ya en esta plaza, vendrá espontáneamente á dirigir la lidia.

Tampoco escatimaremos los merecidos elogios á que se hacen acreedores los entuistas socios del *Club Velocepedico*, pues la animación entre ellos no puede ser mayor para dar más realce á la fiesta.

Otros detalles que conocemos podríamos adelantar, pero preferimos reservarlos para más adelante y sirvan estas líneas de estímulo para los incansables organizadores, aun cuando ya han dado pruebas de no preciarlo pues confían siempre en que cuanto mayores son los sacrificios mayor es también el mérito del éxito.

### PESAME

La amante esposa de nuestro distinguido amigo D. Manuel Amor Meilan, Director de *El Regional* de Lugo, ha pasado á mejor vida, hace pocos días.

Nos asociamos al dolor que experimenta nuestro amigo y compañero deseándole resignación para sobrelevar tan rudo golpe.

### BIEN VENIDOS

Hállanse entre nosotros y hemos tenido el gusto de saludarlos, D. Manuel Lugris, inspirado autor de *Saudades*, procedente de la Habana, y D. Ramiro Vieira Duran director de *La Revista Popular* de Pontevedra.

### VICTOR BALAGUER

Este insigne poeta y escritor galano, ha favorecido al Director y redactores de nuestro semanario, y acompañándolos de amables euan inmerecidas dedicatorias, con las siguientes obras de que es autor.

*Dramas y Tragedias* en castellano y catalán.

*Historia y Tradiciones*, recuerdos de un viaje.

*Celísticas*, colección de poesías escogidas.

*Las Islas Filipinas*, estudio.

Damos las más expresivas gracias á tan eximio publicista quien puede disponer á su antojo de nuestro modesto semanario.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE CARRÉ.

## COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

**VIUDA DE LACIANA.**—REAL 13.—Casa especial en géneros de luto y de color para vestidos de señoras y niñas.—Últimas novedades.

**ANDRÉS VILLABRILLE.**—Médico.—SAN NICOLÁS 15 PRINCIPAL.—Horas de consulta, de doce á tres de la tarde.

**LA NECESARIA.**—SAN ANDRÉS 63 BAJO.—Centro general de noticias sobre inquilinato. Director, *E. Aranda Losada*, Procurador.

**SANTIAGO TORRADO.**—RIEGO DE AGUA 15.—Muebles de lujo, instalaciones y objetos de novedad y fantasía para decorado.

**LAS CUATRO ESTACIONES.**—RIEGO DE AGUA 31.—Géneros de todas clases, confecciones y cuantos artículos se pidan en este ramo.

**MANUELA SERANTES.**—RIEGO DE AGUA 44.—Sombreros, arreglos, últimas novedades en tocados. Esmerada confección de coronas.

**EMILIO HERMIDA.**—Guarnicionero.—FRANJA 42.—Monturas, frenos, correajes, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

**LA NUEVA MADRILEÑA.**—Gran depósito de calzado de *G. MALUENDA*.—Casa fundada en 1880. *Ruanueva 1.9* Coruña.

**BORDADORA.**—FRANJA 48 BAJO.—Toda clase de bordados en blanco y en color.—Prontitud, esmero en el trabajo y economía.

**Fotografía de París DE JOSÉ SELLIER**  
SAN ANDRÉS 9.

**ESTABLECIMIENTO de Horticultura de ENRIQUE ECHEVARRÍA.**—Cantón Pequeño 12.—Arboles frutales y plantas de jardín, de invernadero y habitaciones.—Especialidad en confección de bouquets.

### La Competidora

Gran fábrica modelo de Pastas italianas para sopa movida á vapor de *M. Sanjurjo y C.<sup>ª</sup>*, Carretera de Santa Margarita.

**GONZALEZ Y COMPANIA.**—SAN NICOLÁS 28.—Fábrica y depósito de calzado. Venta al por mayor y por menor. Duración y economía.

**JUAN TELJO.**—Sombrerería.—BAILÉN 8 Sombreros de todas clases. Recibiéronse os últimos modelos para la estación.

**LA REINA DE LAS FLORES.**—REAL 1.—Perfumería de la viuda de Blasco.—Guantes, esencias y objetos de fantasía. Baratura sin igual.

**NEMESIO ESCUDERO.**—REAL 4.—Bazar de ferretería, loza, batería de cocina, juguetes, artículos indispensables para las familias.

**PULPEIRO CUETO.**—*La Estrella de Oro.*—REAL 35.—Géneros de punto y toda clase de artículos concernientes á este comercio.

**F. GARCIA Y COMPANIA.**—Fábrica y depósito de calzado. Materiales inmejorables. Especialidad en calzado á la medida.—REAL 45.

**JULIAN TESTA.**—*La Mallorquina.*—REAL 68.—Confitería y Repostería. Clase superior. Se admiten y se sirven encargos á domicilio.

**LA VARIEDAD.**—Sastrería.—SAN ANDRÉS 50.—Trajes á la medida. Géneros excelentes, elegancia, prontitud y economía.

**B. ESCUDERO E HIJOS.**—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

**MANUELA JASPE.**—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas y sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

### Cervecería Alemana LUCHANA 50

FRENTE AL TEATRO

**EL JAZMIN.**—Surtido completo en todo lo concerniente al ramo de abacería.—LUCHANA 52.

**CONFITERÍA Y PASTELERÍA de GONZÁLEZ, Sucesor de Pelletier.**—LUCHANA, 54.—Coruña.

### A. MOSQUERA Cirujano Dentista

RUANUEVA 18 y 20 1.º

**LA IMPERIAL.**—Corsetería.—REAL 31.—Corsés á la medida, fajas de goma, hechura y duración inmejorables.

**CASA DE BOEDO.**—SAN ANDRÉS 16.—Marcos dorados, cromos, cajas de pinturas, espejos y toda clase de utensilios para dibujo.

**LORENZA PEREZ MAREY.**—Ultramarinos.—BAILÉN 2.—Café superior, botellería selecta. Se garantizan clases, peso y medida.

**LA BANDERA ESPAÑOLA.**—Línea de vapores correos entre la Coruña y la Isla de Cuba.—Salidas quincenales.—Consignatario D. DANIEL ALVAREZ, *Riego de Agua 60*.

**ANDRESSOUTO RAMOS.**—MARINA 28.—Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

**LA FLOR JEREZANA.**—RIEGO DE AGUA 42.—Vinos blancos y tintos por litros y embotellados. Aceitunas. Precios módicos.

**ELNON PLUSULTRA.**—Establecimiento de Vinos de D. FELIPE DEL CASAR. *Riego de Agua 22*.—Vinos de Castilla y del Ribero. Clases superiores.

**BARBERIA DEL COMERCIO de LEON FERNÁNDEZ.** *Olmos 1*.—Especialidad en cuantos cortes de pelo y barba hay conocidos en el mundo. Su dueño no elogia sus servicios. ¡Probad y lo sabreis!

**EUGENIO CHARRY.**—Paraguetería y optica.—REAL 63.—Abanicos, boquillas para fumar y otros objetos de alta novedad.

### CAFÉ NOROESTE

de Manuel Rodríguez  
RUA NUEVA 13

**B. BLASCO.**—Peluquero de Madrid.—REAL 9.—PRINCIPAL.—Servicio rápido y esmerado.



REAL 30 IMPRENTA Y LIBRERÍA DE EUGENIO CARRÉ ALDAO GALERA 23

## LA CORUÑA

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.  
Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.  
Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

## GRANDES NOVEDADES

## Almacén de Quincalla y Ferretería de AGUSTIN FERNÁNDEZ MORETON

San Andrés 23, Coruña, (antigua Escuela de Bellas artes)

El que visite este acreditado establecimiento puede tener la seguridad de que no saldrá engañado, porque no se pide más que lo justo, y encontrará un buen surtido de Camas forma inglesa con jergón metálico, desde 35 pesetas en adelante. Lámparas de mesa, comedor, escalera y para pasillo. Hules para piso, para mesa y para camas. Esta casa hace encargos especiales de hules para piso en la forma que se desee y de una sola pieza, contando para ello con una riquísima colección de muestras de la mejor fábrica del mundo, sobre todo en linoleum, que los hay hasta de un centímetro de espesor.—BAJILLAS DE PORCELANA Y JUEGOS DE CAFÉ, copas y vasos de vidrio y medio cristal. Cubiertos de metal blanco y otras clases más ordinarias. LAVABOS DE VITORIA, desde 10 pesetas en adelante.

**Sección de Ferretería:** Gran surtido de herramientas francesas, inglesas y americanas.—Herrajes para construcciones.—Tachuelas francesas para calzado y otras.—Puntas de París, (grandes descuentos según la importancia del pedido).—Clavo para herrar.—Acero Milán.—Hojas de lata.—Estaño superior.—Plomo en barras, planchas y tubos.—Zinc en planchas, tubos y canales.—Palas de acero, picachones, pistoletes y marretas.—Cocinas económicas clase garantizada: si no funciona se cambia por otra; los precios desconocidos.—Gran surtido de batería de cocina en ollas fuertes, platos y cuantos utensilios se necesiten para la misma.—Constante surtido de pesas y medidas, así como romanas para las panaderas; todas del sistema decimal y á precios más baratos que en ningún sitio.

Piedras francesas de La Ferté y de La Dordoña de las mores canteras conocidas; se garantiza su clase y se venden más barato en ninguna casa de Galicia.

## VENTA DE SEIS CUADROS

preciosamente estampados en color y molduras de gran tamaño, propios para sala, representando sucesos históricos de los persas en sus relaciones con los hebreos cinco siglos antes de Jesucristo.

Proceden de una ilustre familia, y están adornados con hermosas cenefas esmaltadas en cristal.

Pueden verse en la calle de la Barrera número 32 segundo.

### PAPELERÍA DE FERRER

61-REAL-61

Novedades en objetos para regalos.—Artículos de piel.—Devocionarios, Registros, Pilas y Rosarios.

Tarjetas, tarjetas, desde DOS pesetas ciento.

### Papelería de Ferrer

### FOTOGRAFÍA DE BELLO

35. San Andrés, 35—Coruña

FUNDADA EN 1873 Y MONTADA SEGÚN LOS  
ÚLTIMOS ADELANTOS

Véanse sus escaparates: en ellos se exhiben por secciones los más modernos procedimientos conocidos hasta el día.

2,000 CAPAS acaban de llegar á la

### Gran tienda de LOS CHICOS

29-REAL-29

Primera remesa de DOS MIL capas, precio 3, 4, 5, 6, 7, 8, hasta 20 duros.

Bandas de lana escocesa, terciopelo, piel de topo y pa alta felpa.

### Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BERA Y COMP.<sup>a</sup>

38-REAL-38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Unicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

#### Ventas á plazos

Immense surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.

### Valentin Muñoz

### FONDA DEL COMERCIO

66-Real-66

En esta antigua y acreditada casa encontrará el público esmerado y económico servicio, habitaciones espaciosas y trato afable. Se admiten encargos para banquetes dentro y fuera del establecimiento.

66, REAL, 66 CORUÑA.

### PIDASE

ne los principales establecimientos de Ultramarinos, Caiés y Restaurants de España

### VINO TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Unico en su clase, recomendado por la ciencia médica como el mejor tónico y reconstituyente. Este vino, puro de uvas, es mejor que el

Málaga, Pedro Ximenez, Oporto, Madeira y Moscatel

analizado por los mejores químicos de España. Para pedidos dirigirse á su propietario

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

Real 58—La Coruña

De venta en esta capital, Café Suizo, Benigno Martin ezy Félix Martinez Muñoz,



# LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

Primera Compañía constituida en España

**DOMICILIADA EN BARCELONA**

*Dormitorio de San Francisco, núm. 8.*

**CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS**

JUNTA DE GOBIERNO

**PRESIDENTE**

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

**VICE PRESIDENTE**

Excmo. Sr. Marqués de Alella.

**VOCALES**

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Excmo. Sr. Marqués de Montoliu.

Sr. D. N. Joaquin Carreras y Xuriach.

Sr. D. Carlos de Camps y de Olzinellas.

Sr. D. Juan Ferrer Vidal y Soler.

Sr. D. Antonio Boytisolo.

Sr. D. Antonio López y Quijano.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

**COMISION DIRECTIVA**

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Marqués de Robert.

**ADMINISTRADOR**

Sr. D. Simón Ferrer y Rivas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc. etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados participan de los beneficios que la sociedad realiza.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Bata

do d

Manuel

diferir

donos

salas de

r lo p

ciadel

la

af

tiene establecidas Inspecciones regionales, Delegaciones, Sub-delegaciones y Agencias en provincias, cabezas de partido y poblaciones importantes de España.

Representante Inspector de la Región Gallega

**D. V. FUSTER DE FAERNA**

CALLE RIEGO DE AGUA, 14 PRINCIPAL

**CORUÑA**

Cuanto personas deseen consultar por dudas en la forma de efectuar los seguros, pueden dirigir sus escritos al señor Administrador de «La Previsión» Dormitorio de San Francisco, número 8, Barcelona ó bien para mayor brevedad dirigirlas á la Región Gallega al Representante Inspector en la Coruña.

ony q  
mpetencia